PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 26/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC Nº 10/2022 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" ID Nº 406271.

Paraguarí, 12 de diciembre de 2022

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas Nº 08 de fecha 23 de noviembre de 2022, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC Nº 10/2022 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" ID Nº 406271; y,

C O N S I D E R A N D O:

El Art. 16° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone en su inc. c), que aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, se realizarán mediante el procedimiento de Contratación Directa, con excepción de lo establecido en el Artículo 33°.----------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 78° del Decreto Nº 2992/2019, en concordancia con el Art. 32° de la Ley 2051/2003, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) cursó invitaciones a potenciales oferentes, además, el llamado fue publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), presentándose al vencimiento del plazo establecido para el efecto, 2 (dos) oferentes.----------

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el Informe de Evaluación pertinente, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas presentadas, como así también, el detalle cronológico de las actuaciones del Comité, las cuales se ajustan a la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Nº 2992/2019.----------

La Comisión Juzgadora de Ofertas, en virtud a que la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones por concordar con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reservas u omisiones (Art. 60 del Decreto Nº 2992/2019). Como asimismo, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases Concursales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato y presenta los precios evaluados como los más bajos, condiciones que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Nº 2992/2019, reglamentario de la Ley Nº 2051/2003, deben concurrir a los efectos de la adjudicación del Contrato; y en el marco de lo que establece el Art. 27° del precitado cuerpo legal, recomendó cuanto sigue:

ADJUDICAR, *salvo mejor parecer, a la firma* ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)*** *con* ***RUC Nº 80013979-8;*** *acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme a los precios ofertados que se detallan en la siguiente tabla:*

C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

[redacted]
Abog. German Antonio Torres Mendoza
Trib. de Ap. Penal Adolesc. y Niñez Adolesc.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº...26/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC Nº 10/2022 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" ID Nº 406271.

Ítems	*Descripción*	*TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)*				
		Unidad de Medida	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*Servicio de Internet Redundante - Palacio Judicial de Paraguarí*	*Mes*	*Unidad*	*12*	*1.975.454*	*23.705.448*
2	*Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Quiindy*	*Mes*	*Unidad*	*12*	*571.910*	*6.862.920*
3	*Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Carapeguá*	*Mes*	*Unidad*	*12*	*571.910*	*6.862.920*
4	*Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Paz de Ybycuí*	*Mes*	*Unidad*	*12*	*571.910*	*6.862.920*
5	*Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Paz de de la Niñez y la Adolescencia de Quiindy*	*Mes*	*Unidad*	*12*	*571.910*	*6.862.920*
6	*Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Paz de Ybycuí*	*Mes*	*Unidad*	*12*	*571.910*	*6.862.920*
7	*Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Paz de Yaguarón*	*Mes*	*Unidad*	*12*	*571.910*	*6.862.920*
8	*Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Paz de Carapeguá*	*Mes*	*Unidad*	*12*	*571.910*	*6.862.920*
9	*Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Paz de Pirayú*	*Mes*	*Unidad*	*12*	*1.104.024*	*13.248.288*
10	*Servicio de Internet Redundante - (Cargo inicial, pago único)*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*27.480.000*	*27.480.000*
				TOTAL		***112.474.176***

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones y conforme al considerando;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º: <u>ADJUDICAR</u>, a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)** con **RUC Nº 80013979-8**; acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme a los precios ofertados que se detallan en la siguiente tabla:

C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Antonio Torres Mendoza
Trib. de Ap. Penal Adolesc. y Niñez Adolesc.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 26./2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC Nº 10/2022 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" ID Nº 406271.

Ítems	Descripción	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de Internet Redundante - Palacio Judicial de Paraguarí	Mes	Unidad	12	1.975.454	23.705.448
2	Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Quiindy	Mes	Unidad	12	571.910	6.862.920
3	Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Carapeguá	Mes	Unidad	12	571.910	6.862.920
4	Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Paz de Ybycuí	Mes	Unidad	12	571.910	6.862.920
5	Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Paz de de la Niñez y la Adolescencia de Quiindy	Mes	Unidad	12	571.910	6.862.920
6	Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Paz de Ybycuí	Mes	Unidad	12	571.910	6.862.920
7	Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Paz de Yaguarón	Mes	Unidad	12	571.910	6.862.920
8	Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Paz de Carapeguá	Mes	Unidad	12	571.910	6.862.920
9	Servicio de Internet Redundante - Juzgado de Paz de Pirayú	Mes	Unidad	12	1.104.024	13.248.288
10	Servicio de Internet Redundante - (Cargo inicial, pago único)	Unidad	Unidad	1	27.480.000	27.480.000
TOTAL						**112.474.176**

Artículo 2º: ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizar las acciones administrativas conducentes a la formalización de los respectivos contratos.----------

Artículo 3º: DESIGNAR, como Administrador del respectivo contrato a la sección de Informática de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, la que tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si la firma adjudicada incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.----------

Artículo 4º: IMPUTAR, las erogaciones correspondientes a los Objetos de Gastos 268 "SERVICIOS DE COMUNICACIONES".----------

Artículo 5º: ANOTAR, y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Ante mí.

C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Antonio Torres Mendoza
Trib. de Ap. Penal Adolesc. y Niñez Adolesc.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí